



**MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL (MAB)**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Madrid, 30 de Abril de 2015

**COMUNICACIÓN - NPG TECHNOLOGY, S.A.**

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 y en la Circular 2/2014, para su puesta a disposición del público como Hecho Relevante, en relación con la obligación de publicar las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2014 no más tarde de cuatro meses después del cierre contable del ejercicio, se comunica al MAB que NPG Technology, S.A. (en adelante, "NPG" o la "Sociedad") va a publicarlas con posterioridad a dicho plazo.

A fecha de hoy, VAHN y Cía Auditores, S.L., auditor de NPG, está pendiente del fallo de la licitación de la SCT de México para concluir sus trabajos de auditoría sobre las cuentas anuales individuales del ejercicio 2014. Dada la proximidad al fallo de la mencionada licitación, la Sociedad estima que publicará dichas cuentas anuales auditadas en las próximas semanas.

Adicionalmente, informar que a pesar de que NPG Technology, S.A. no tiene obligación de consolidar los estados financieros del ejercicio 2014, tal y como ha confirmado su auditor, voluntariamente auditará las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, estimando que se publicarán antes de que finalice el mes de Junio.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Don Enrique Cosío Sánchez  
Presidente del Consejo de Administración